

del papeado por su parte con el conde de la artilleria

3874

de guerra a cargo de la artilleria

para la prevencion de fuego de la artilleria

con para el pago de las tecnicas de soldado

de francia

348

360 de guerra a cargo de la artilleria

de guerra a cargo de la artilleria

que quedaron de las tecnicas de guerra

12224

que tambien se dieron a cargo

Inigo de Navarrete para enquer

ta de los gastos suplicados en guerra

ciones de guerra de los soldados de francia

680

180 de guerra secreto echo en

Cuaderno por la Junta Gene

ral de guerra en el de guerra

de guerra a cargo de la artilleria

62120

7ten 600 de guerra los 360 de

ellos a don Juan Munoz y don Juan

1920100



de Saluando medicos y lo, 240

19204002

El restante ade, Aruxano, por la
asistencia y curacion a los soldados
y quedaron enfermos en la Cuid
las Reclutas de Francia

202400

192 mas pagados a Diego San
de Alsegueta por la ocupacion de
69 dias en combiar a las Reclutas
de Francia

692

222 pagados para proseguir en
las prevenciones necesarias para
aguardar a los soldados de Francia
a los Inigo de Alsegueta

682

255 2/3 pagados a Pedro Diego blan
co Hospitalero por las vacaciones que
dio a los soldados enfermos de las
Reclutas de Francia

82678

367 2/3 medio pagados a Domingo
de Albarri en nombre de la
Junta de Saluando engago de los
gajes que dieron para el sueldo de los
soldados franceses por que el no
pagaron lo que se le debe

120425

3200623

128 D^o y med^o Freduezon addo Opi^o 370673
talero por las Raciones d^o al
dados enfermos de d^oas Redutas — 42369

20 m^o Freduezon a Matheo del
Valcorta por la ocup^o que tubo en
preuener bagaxes para d^oas solda
dos de Francia — 20

68 D^o que se pagaron addo Opi^o
lexo por las Raciones que ademas de
las d^oas dio a los soldados enfermos
de d^oas Redutas — 20312

525 D^o y 4 satisfecho a reu^ostande
Vetolara Volcanio y las medicinas
d^oas y d^oas soldados enfermos — 190588

12 D^o Freduezon a N^odo Inigo
de Mexiqueta En cuenta de lo q^o
tenia adelantado en las preuencio
nes q^o hizo para el p^oaso de d^oas Re
dutas — 342

120500 m^o que Freduezon a Juan de
Armentera Alcalde de Mex^o de
d^oas Ciudad por las ocupaciones — 432094

que tubo en el Comboy de las Redutas.

209 Rs pagados adho Suastian de Ocho

para Costuario por las medicinas y

die para los soldados enfermos.

180 Rs y rediccion a Juan de Sta

quingos por la ocupacion que tubo

en la custodia de los soldados, son

ceres que se llevaron a la carcel

60 Rs que repagaron a Stan de se

gura Ocho de saluatierra por la

ocupacion que tubo en sacar uno preso

de diferentes soldados franceses de serito

res

1206

62120

22040

En la cuenta que se formo de los gastos e

chos desde la catholina de dos años

otro es de 206 Rs por pagados

Receptor desta Prion las

partidas siguientes

120 Rs que tubo de este Capaxa Va

lago, Carbon, lena, Daxos, aceite y

demas cosas que se repudieron para

el pago de los 100 soldados de purpurco

42080

4690788

287 R pagado a Domingo Jover de 4690788
Sermua por los Salarios de lo dias
quiere ocapo en combor a la Nui
de Logrono. Los dos Cien soldados de
Guipuzcoa

22775

150 R se dieron a Melendo Fran
ce por la asistencia que dio a los
soldados y estuvieron en ferros
en el Hospital de Osa Nui

50100

120 R pagado a Juan de Lagumbel
Manil por el Separo que hizo
en el sitio donde se Aquaxtelaron los
soldados de Francia

42080

2411 R y Importaron las preuenien
cias de polvora plomo y cuerda fina
para mosquetes que de orden de
la Nui y en virtud de un de
creto de Junta particular de lo del
Junio de 1706 se hicieron para en
caso que subiere enbarron de enem

812982

119 R y 6 mas pagado a los 5 es
pita pero por las Razones y

550025

do a los soldados en ferros—

42022

Item 92 Rs que se dieron a doo Ospital
 20 por mas Vacaciones y ademas de la
 Antecedente des a los soldados enfer-
 mos—

30128

129 Rs y tambien se dieron a lo mismo
 Ospital pero por otras Vacaciones—

30206

144 Rs que se pagaron a Juan delete
 y su familia de la obra de la Obisporia por
 la medicina y su sueldo para los sol-
 dados en ferros—

40896

526 Rs y tubo de colta la papa balaga
 Cera, Carbon, Aceite, Jaxo, Sal y
 lo que se dio a un hombre que fue por
 un antecere para mudar de char
 la papa y balaga en el quartel
 en que se hospedaron las tropas sin
 cesar—

190584

En la cuenta y reformo de los gastos que
 tubo desde 26 de Mayo de 1706 hasta
 otro tal dia de 1707 los
 y Receptor de esta Obra Exonunua

606011

ppa pagadas las partidas seg^{tes} 606011

44 R^{os} de pago a los Hospitaleros por
Vacaciones y dias a soldados enfermos. 10496

532 R^{os} que pago a los Hospitaleros y
las Vacaciones y tambien dias a soldados
enfermos. 180088

10 R^{os} a Matheo de Salceda por q^e
se ocupo en pruenia Carro y pagarse
para la Conduccion de los soldados
enfermos. 30400

330 R^{os} y $\frac{1}{4}$ a los Hospitaleros por mas
Vacaciones de soldados enfermos. 110228

18 R^{os} que en virtud de Decreto del
de Sep de 1005 se establecieron por la
Junta G^{ral} se pagaron a Matheo
de Mendia adm de los Hospital
para el gasto y consumo de ropa
q^e tubo en dar a los soldados
dados prisioneros que pagaron por la
C^{ua} de Mexico 342

260 R^{os} pagados a Dⁿ Diego Cano por
los dias que ocupo en comboriar los

674031

Soldados prisioneros de la guerra
de esta de San de Victoria

250840

520 más pagados a Domingo de
mua prudenno de ante. Joseph ga
xido y do Receptor por las ocupa
ciones y tubieron en Conducir los
prisioneros. de la de San de Victoria

522

con el alcaide N. de Reguira
do. D. Juan Juan Munoz y do San

de Saluendo medius por la an
tencia y tubieron a los soldados que
tubieron enfermos en el Refugio

240480

Hospital de San

Mas 10082 pagados a do D. Diego

Cano por los salarios debidos y
ademas de lo antes do. ocupó en la

Conducir de los prisioneros en
se Incluyen 32 R. que pago adife

70688

xente propios que tubo despachado

400 R. que se dieron a San Ochoa y
Miguel de Castillo Luxuanos

7830293

por la asistencia que fueron a dar
dados prisioneros enfermos ————— 2830743
130600

501 de pagados a San de Nueva Cor
Caxia por todas las medicinas y dietas
los otros soldados enfermos ————— 230834

Ademas de las partidas Resulta de la
cuenta de averse pagado a algunos más
a los guardas que andaban por
sando otros prisioneros y por los paga
res que se les dieron y por no contar
de letra su montam^{to} no resaca ————— 2640486

866 de tubo de colta la paja catala
Leña Carbon; y lo demas que se pre
uino para las tres tropas de Necti
tas de franceses y prisioneros que pa
saron por el Pu^{to} de Necti
entre Incluyen lo que se dio a las per
sonas que Cubaron de la compra
de el cuartel estar para catala
lo demas que se dio ————— 290444

de la cuenta de gastos que se hicieron desde
la cathalina de Nod a la Sta ————— 10150100

catbalina de 1108; dio por ratificados

150102

Noro Receptor las partes seg-

2136 Mis pagados a Noro Diego

Cano por dos dias que ocupo en con-

ducir Soldados prisioneros en que

incluyen 4 de julio a San proprio

442 R al Noro Diego Blanca Opita

ceros por las Vacaciones que dio por

a los soldados prisioneros en

seamos

4819 Ningue Importo el Negalo que

se dio a los prisioneros cura de Hospital

por lo que traian. Junto con el se

Almenara en administrar los

sacram^{to} a los soldados enfermos

300 R de Reduccion a Nuyax de

Galaxieta para los gastos y en

cazados que tubo en saber prue

nido a lo xam^{to} para todas las tra

pas de prisioneros que han pasado

por esta No^a de hecho mencionen

el lugar

20136

150028

40879

102200

50420350



321
95 R. a Nro que vino la bala de

1,042035

e Plomo que esta Nro pucuro

30230

589 R. a los ospitales por stau

nes q dio a solador enfermos

20643

221. R. que pagaron por los bagages

y guardas que se dieron a los soldados

prisioneros q fueron mas de 20 de los

enfermos q fueron quedados en los

ospitales de los de la Batalla de M

manca y de los que escaparon en

Cuidad Rodrigo

250140

100 R. q se dieron a Juan Nro de la

landia por la ouper que tubo en pre

uerr de los bagages

30400

38 m. a Diego de Salazar Alcalde

de Mexm por e Salario de 3 dias que

oupo en Conducir a la Nra de Guja

coa Matrope de prisioneros

30

100 m. pagados a Nro de Nuevo Per

de Mexmua por e Salimento q dio

a quatro prisioneros que se escaparon

de la tropa y los coxo en do lio y

despues se permitieron en otra

10700

14330863

1200 Mrs y reduccion al Alcaide de
Serem de Badaoz por la ocupacion
tubo en buscar bagaxes

10200

450 Rs pagados a Nro. Ospital
no por Naciones y dio a soldados en
fermos

150310

540 Rs a Don Diego Cano y Lucas de
gober por lo que ocuparon en combiar
tropas de prisioneros

180360

1822 Rs al Nro. Ospitalero por mas Va
ciones dadas a soldados enfermos

60188

199 Rs pagados al Nro. Diego de Nulo
aga por las ocupaciones que tubo en
combiar las tropas de Recutas de

60766

francia
90 Rs al Nro. Ospitalero por mas Vacio
nes de soldados enfermos

30060

60 mas por los salarios de 6 dias que
ocupo el Receptor en combiar Re
cutas francesas

60

120 Rs que redieron a Don Fran. Plon
clerigo de Marion frances por la
asistencia que hizo a los soldos enfermos

40080

1.1332863

120 R pagados a Don Juan Muñoz y Don Juan
de Salduendo médicos por la asistencia
que hicieron a los soldados enfermos de
otro prisioneros

1.1940834

240480

184 R adho Opitales por las Racio
nes de enfermos

60256

600 R pagados a Don Ochoa de Larrea
y Miguel de Castaño Texuano por
la asistencia y hicieron adho sol
dados enfermos

200400

111 R adho Opitales por las Racio
nes quecho a soldados enfermos

30978

60 R pagados adho Opitales por la le
ña quegato en guisar la comida a los
soldados enfermos

20040

931 R de Importo la leña Carbon,
Acerte. Sal. barixa para que se pre
uino en el Cuarte en quese a loxa
con otros soldados prisioneros y algu
nas tropas de Heilutas de Francia
en quese incluyese lo que se dio a las
personas que llevaron lo necesario
adho Cuartel y Cuidaron de su

1.2510988

de su limpieza y mudar la paxa —

186 R^l y tres qu^l quere dieron por merced
ciones dadas a soldados enfermos al

do Hospitalero —

60348

de la cuenta quere forma de los gastos echos por
Sta Provi desde Sta Catharina del No. 8
esta Va de No. 8 de No. 9 consta q
receptor pago las partidas de
688 R^l a fran. de Nueva botica por
las medicinas quedo para los solda

dos enfermos oledhos prisioneros —

230392

180 R^l que pagaron a Dr. Joseph de
Carril medico por la asistencia q

Siro adhos. soldados enfermos —

60120

Coste que tubo la prevencion de Azuma con 13120492

de xas y otras cosas previas para las
momento de Mexum con que Sta Provi

Sixuro Vlamam^{te} au Mag^{te} (que Oro

guarde) se pagado con el Reparte
mento de seu R^l quere hizo a cada pa

gador delos de Sta Provi, quere entrego

por Cada vna de sus hermandades lo

que les toco pagar a todo respecto; menos

la Hermandad de Salinas de Aniana
quien la Contribuido con Mexari
m^{to} de los Sei R^{os} y solo restan para
acauer de pagar por esta dha Prou. los gar
to, Escutador, en el Arreimiento de
dho Texum 18377 R^{os} y su reparacion^{to}.

se suspendio por Decreto de la Junta
Gral de 25 de Nov^{mo} prox^{mo}, pasado a
la Junta de Mayo por lo qual se de
vera tener presente esta partida para
que no se le cargue a la Ob^{ra} Her^{ma} de
Salinas de Aniana que no debe con
tribuir en ella

Por Carta Escrita por el Merino señor (Dios
le guarde) a esta dha d^{ca} R^{os} Prou su
fha a 20 de Marzo de 1753 que esta
inserta en decreto que la Junta Gral
hizo en 18 de Marzo de mismo año.
pido a esta dha Prou se hiciese el
mayor serv^{icio} que pudiere de Sente
o dinero y en Especial de Sente para
acudir al Verguando de sus dominios

9
y en virtud de dha Carta re resoluto
en Santa Cruz de Sierra de los Rios re
solviese serui^{do} de 2500 doblones y que
se tomaren a Newo en caso dictamen
asintio la mayor parte y por el pro^{pio}
de la dha Xerm^a de Salinas de An^a
na Notos. Notaron seruiere a su
Maj^{estad} con quatro Compania de Im^{perio}
fanteria, y protestaron el serui^{do} de
dizgo como Contra el decreto citados
importan las Cam^{as} con
guerras en las paradas an
teredentes 1.3128472 mas.
Circula Cam^{as} tocan a las
22 fogueras Im^{perio} pagador tiene
ta Xerm^a de Anana 238678
mas